

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES	Período evaluado: 03 DE JULIO AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2018
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE DE 2018

1 MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Dificultades

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

1.1 Componente Talento Humano

1.1.1 Acuerdos Compromisos o Protocolos Éticos:

En la actualidad, la Dirección de la Universidad no ha emitido lineamientos que conduzcan a la actualización de la Carta Ética y la Subdirección de Personal está atenta para prestar el apoyo que sea necesario, en las nuevas disposiciones que puedan surgir. De otra parte, es importante destacar que, mediante la Resolución 2027 de 2006, fue adoptada en la Universidad Pedagógica Nacional la Carta Ética, conforme al Decreto 1599 de 2005 y las normas complementarias previstas en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, al amparo de la Ley 87 de 1993, instrumento que se encuentra publicado en el sitio web de la Subdirección de Personal.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano:

- **Implementación del Sistema de Estímulos e Incentivos.** La Subdirección de Personal, elaboró una propuesta de documento, que contiene el acto administrativo, en el cual se establece al Plan de Incentivos de la Universidad Pedagógica Nacional, para efectos de llevar a cabo su revisión y aprobación por parte de las instancias correspondientes, como parte del proceso de reforma al Acuerdo 006 de 2006.
- **Formulación e Implementación del Plan de Retiro y situaciones generadas por necesidades del servicio o por pensión de los servidores públicos.** Se elaboró una propuesta de documento, que contiene el acto administrativo, en el cual se establece el Programa de Retiro del Servicio, para el Personal Administrativo y Trabajadores Oficiales de la Universidad Pedagógica Nacional, conforme a los procedimientos que para dichas situaciones administrativas tiene la Institución en la actualidad, el cual debe ser revisado y aprobado por parte de la dirección de la Universidad, conforme a la Ley y la normatividad vigente para tales fines.
- **Acciones adelantadas para la implementación de reglamentación de los encargos.** Las situaciones administrativas de los encargos, que se conceden en la actualidad al personal administrativo inscrito en carrera administrativa, fueron reglamentados bajo el Acuerdo 006 de 2006 “Por el cual se adopta el Estatuto de Personal Administrativo”. De otra parte, el proceso de estudio y otorgamiento, implementados en la institución, bajo el procedimiento PRO002GTH – Encargos, Incapacidades y Renuncias, así como el formato FOR025GTH – Solicitud Encargo, del Sistema de Gestión Integral, se encuentran actualizados y publicados en el Manual de Procesos y procedimientos, de fecha 26 de octubre de 2018, los cuales se encuentran en proceso de aplicación.
- **Avances en la actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales.** Se llevó a cabo la estructuración de un Nuevo Manual de Funciones por Competencias que, se encuentra en consideración de la Dirección de la Institución, para la Reestructuración Orgánica, documento que hace parte del borrador de actualización de las normas existentes de la Universidad, teniendo en cuenta los insumos de la ODP compilados de la propuesta metodológica y consulta de los instrumentos de trabajo para el “DÍA 0”, de las funciones de las dependencias. De otra parte, se proyecta un estudio minucioso de las diferentes dependencias, para que el nuevo documento se construya, teniendo en cuenta los procesos y actividades, que hacen parte del Sistema de Gestión y Control de la Institución, así como del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo que ha sido implementado mediante el Decreto 1072 de 2015.

- **Acciones tomadas producto de la medición del Clima Laboral.** Al igual que se anotó en el informe anterior, esta tarea quedó contemplada en los Planes de Acción, para los años 2017 y 2018, con la elaboración inicial de un documento de Clima Organizacional para la Universidad Pedagógica Nacional. Con base en el trabajo desarrollado, únicamente ha tenido un avance del 15%, de acuerdo con la evaluación final del Plan del año anterior. De otro lado, para su tratamiento en la institución, se ha implementado una estrategia comunicativa, a través de Notas Comunicantes, para efectos de potenciar la motivación y el compromiso institucional de los funcionarios, consientes en la publicación de una serie de Tips para mantener un buen Clima Laboral, para lo corrido de los dos años requeridos.

La Subdirección de Personal, consiente de la situación presupuestal de la Universidad, tiene una serie de dificultades, que le imposibilitan dar cumplimiento de forma adecuada, con las responsabilidades que tiene a su cargo, dentro de las cuales se pueden destacar:

- Carencia de personal, para efectos de cumplir con los procesos y responsabilidades inherentes al reporte y consolidación de la información periódica a través del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES; elaboración, estructuración y seguimiento del Plan de Capacitación para la presente vigencia; construcción e implementación del Plan de Incentivos y Estímulos, así como del Programa de Clima Laboral de la Universidad; depuración de los archivos de gestión e historias laborales, lo cual es de orden prioritario teniendo en cuenta las metas establecidas a través del Plan de Desarrollo 2014 – 2019, así como la depuración de la deuda presunta a Fondos de Pensiones.

Se han incrementado, las cargas de trabajo, del personal que, para el presente año está adscrito a la Subdirección de Personal, lo cual genera una serie de dificultades, en el cumplimiento adecuado de las responsabilidades que están asignadas a la Dependencia. De acuerdo con lo anterior, se hace necesario, tomar los correctivos necesarios por parte de la Dirección de la Universidad, en el incremento de personal, hecho que ha sido evidenciado con claridad, a través de Auditorías de Calidad, Control Interno e Integradas que se han efectuado en las vigencias 2015 y 2017.

Avances

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

1.1 Componente Talento Humano

▪ Desarrollo del Talento Humano:

- **Adopción e Implementación del Plan Institucional de Capacitaciones PICF.** Para la presente vigencia, La Subdirección de Personal estableció el Cronograma de Capacitación de la Universidad, para el personal en las Modalidades de vinculación Administrativo, Supernumerario y Trabajador Oficial, con la inclusión de temáticas relevantes para el adecuado desempeño laboral, en los diferentes puestos de trabajo, así como actividades propias del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo, los cuales están publicados en el sitio Web de la Dependencia.
- **Programa de Inducción y Reinducción 2017 – 2018.** Durante las vigencias mencionadas, se realizó la Jornada de Inducción para el primer año, así como las jornadas de Inducción y Reinducción para el presente año, actividades que se llevaron a cabo los días 13 de marzo de 2017 y 31 de octubre de 2018, eventos que contaron con la participación de personal Administrativo, Supernumerario, Trabajadores Oficiales, Docentes de planta del IPN y Contratistas, de acuerdo con criterios de ingreso y antigüedad en la Universidad.

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos:

- **Formalización e Implementación de Acuerdos de Gestión**

La Oficina de Desarrollo y Planeación asesoró al proceso de Gestión del Talento en el primer semestre con el fin de que sea visualizado e implementado a través del sistema de Gestión Integral. Por lo tanto los seguimientos y avances de este asunto corresponden a la Subdirección de Personal en el marco del proceso de Gestión del Talento Humano.

De otra parte, por invitación de la Rectoría la jefatura de la Oficina asistió a la reunión efectuada el día 30 de octubre de 2018, con el fin de atender la solicitud del Rector en relación de la suscripción de los Acuerdos de Gestión por parte de los Directivos que dependen directamente del despacho de la Rectoría.

- **Plan de Acción 2017 - 2018.**

Se llevó a cabo la consolidación del seguimiento institucional y se adelantó la respectiva publicación en el siguiente link:

<http://institucional.pedagogica.edu.co/admin/UserFiles/RESUMEN%20SEGUIMIENTO%20II%20CUATRIMESTRE.pdf>

- **Avance de la Política de Desarrollo Administrativo.**

En relación con las políticas de desarrollo administrativo, los avances del periodo referido al 03 de julio al 03 de noviembre de 2018 se relacionan con las siguientes acciones:

Transparencia, participación y servicio al ciudadano:

Las acciones desarrolladas en el periodo en el marco de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano se relaciona la asistencia a algunas de las capacitaciones dadas por el DAFP relacionada con estas temáticas:

- Dimensión de Información y comunicación, realizada el día 27 de julio de 2018.
- Taller de caracterización de usuarios, del día 1 de agosto de 2018
- Ciclo de vida de los tramites a través de SUIT- Agosto 8 de 2018

Así mismo se realizan las actualizaciones de los mini sitios web de la página de la Universidad, correspondientes a la Oficina de Desarrollo y planeación, como son:

Sitio: Oficina Desarrollo y Planeación (Plan de supernumerarios y contratistas, proyectos de inversión, informes de gestión, plan de acción y mejoramiento institucional, entre otros)

Link de publicación: <http://institucional.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=11878>

Sitio: Sistema de Gestión Integral (MPP, notas, sistema de gestión ambiental y sistema de seguridad y salud en el trabajo)

Link de publicación: <http://sistemagestionintegral.pedagogica.edu.co/>

Sitio: Rendición Permanente de Cuentas

Link de publicación: <http://rendicion.pedagogica.edu.co/?contenido=112>

Eficiencia administrativa:

En relación con esta política y de acuerdo con los elementos que la conforman, se avanzó en lo relacionado con la Gestión de Calidad con la ejecución de las auditorías internas de calidad desarrolladas entre los meses de julio a noviembre y que se realizaron de manera integrada con las de la Oficina de Control Interno. Así mismo, se dio acompañamiento y apoyo en la actualización de la documentación del sistema, la formulación de planes de mejoramiento derivados de las auditorías, de igual forma se actualizaron y/o formularon los mapas de riesgo de los procesos de gestión de admisiones y registro, gestión de calidad, gestión bienestar universitario, gestión financiera, gestión gobierno universitario, gestión jurídica, internacionalización y planeación estrategia.

En cuanto a la Racionalización de trámites, se solicitó a la Subdirección de Admisiones y Registro mediante Memorando "Solicitud de información para actualización de Trámites en el SUIT", con radicado No. 20180220081793 del 21 de mayo de 2018 y de los formatos de "Estrategia de Racionalización de Trámites" y el de "Identificación de Trámites y Servicios", en archivo de Excel, con el fin de avanzar con esta unidad en lo relacionado con los trámites más utilizados por los estudiantes, considerando la priorización realizada desde la vigencia anterior, en la cuales están los tramites de: Matriculas aspirantes admitidos a programas de pregrado e Inscripción aspirantes a programas de pregrado en funcionamiento. Se realizó reunión con el proceso de Gestión de Admisiones y Registros el día 28 de septiembre de 2018 para proyectar subir para el 30 de noviembre de 2018 a la página del DAFP- portal SUIT el trámite de certificado y constancia de estudios.

Link de publicación <http://www.funcionpublica.gov.co/web/suit/buscadortramites>

Gestión Financiera

En relación con la Política de Gestión Financiera en lo referido a la programación y ejecución presupuestal, se participó en cada uno de los Comités Directivos en materia presupuestal, a través de los cuales se aprobaron y viabilizaron las modificaciones presupuestales realizadas en el periodo y reflejadas a través de las siguientes resoluciones:

JULIO

Resolución 0846 del 05 de julio de 2018 Por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia.

AGOSTO

Resolución 1089 del 08 de agosto de 2018 Por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia

Resolución 1130 del 17 de agosto de 2018 Por la cual se efectúa una aclaración a la Resolución No. 1089 del 08 de agosto del 2018

Resolución 1159 del 28 de agosto de 2018 Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia.

SEPTIEMBRE

Resolución 1194 del 03 de septiembre de 2018 Por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia

Resolución 1294 del 26 de septiembre de 2018 Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia.

OCTUBRE

Resolución 1345 del 01 de octubre de 2018 Por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia.

Resolución 1348 - por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia.

Link de publicación: <http://institucional.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=11875>

Se envía mediante correo electrónico dmmonroyd@pedagogica.edu.co anexos 5, 6 y 7:

Además de las modificaciones presupuestales, a través del Comité Directivo en materia presupuestal se realizó seguimiento y monitoreo a la ejecución presupuestal, a partir de la información presentada por la Subdirección Financiera.

En lo relacionado con los Proyectos de Inversión, la Oficina de Desarrollo y Planeación recibió y evaluó las modificaciones a los proyectos de inversión emitiendo los respectivos conceptos de viabilidad técnica y financiera, los cuales fueron publicados en la página web de la Universidad en el sitio.

Link de publicación: <http://institucional.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=11872>.

En el periodo informado, se emitieron conceptos para los proyectos:

- Ampliación de la movilidad académica V4
- Bienestar para todas y todos V7
- Sistema de Publicaciones V5
- Dotación de Biblioteca V5
- Dotación de Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Tecnológica V5
- Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos V5
- Fortalecimiento de la Investigación V12
- Renovación curricular V4
- Conocimiento ambiental y currículo V2
- Valmaría V3.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos:

Dentro de las actividades que realiza el Sistema de Gestión Integral, se ha realizado mensualmente la asesoría y actualización documental de los procesos que requieran ajustes y modificaciones a su documentación.

El Sistema de Gestión Integral reporta para el periodo comprendido entre el 3 de julio al 3 nov de 2018, las siguientes creaciones, anulaciones y modificaciones a los documentos del proceso del Sistema de Gestión Integral:

Procesos	Creación	Modificación	Anulación
Estratégicos	2	11	-
Misionales	7	12	-
Apoyo Misional	-	13	3
Apoyo Administrativo	12	11	10
Control y Evaluación	3	1	-
Sistema de Gestión Ambiental	1	-	-
Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo	-	-	-
Total	25	48	13

1.2.3 Estructura Organizacional:

La reorganización administrativa para la Universidad Pedagógica Nacional centró sus esfuerzos durante el periodo comprendido entre el 03 de julio y el 03 de noviembre de 2018 en dos aspectos, especialmente: la actualización del Estatuto General y la Estructura Orgánica de la Universidad. En continuidad de la agenda o plan de trabajo previsto

para el segundo periodo de 2018, el Comité creado mediante la Resolución 1004 de 2017 y modificada mediante la Resolución 0358 de 2019, expedidas por el Rector. Se han realizado las siguientes acciones:

✓ Jueves 22 de agosto de 2018

Reunión del Comité en la sala de juntas de la Rectoría con el fin de avanzar en los avances de las subcomisiones: Subcomisión Ruta Metodológica - Propuesta de ajuste según orientaciones del Consejo Académico.

✓ Miércoles 12 de septiembre de 2018

Reunión del Comité en sala de piso 7 Edificio Calle 79 – informe de avances de las subcomisiones, ajuste al cronograma de trabajo 2018-2.

Adicionalmente, se configuraron los grupos para sistematización de aportes de la comunidad:

Grupo 1.

PARTICIPACIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN		
NOMBRE	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
José Luis Gaitán Mendoza	Representante Estudiantil	dcs_jlgaitanm447@pedagogica.edu.co
María Eugenia Urrego Castillo	Vicepresidenta SINTRAUPN	marytoto2607@hotmail.com
María Cristina Gaona	SINTRAUNAL	mgaona@pedagogica.edu.co
Tary Cuyana Garzón Landinez	Delegada Rectoría	tgarzonl@pedagogica.edu.co

Grupo 2.

SISTEMATIZACIÓN ADMINISTRATIVO-ACADÉMICO		
NOMBRE	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
Bayron Corral	Representante Estudiantil CSU	bayron9603@hotmail.com
Isabel Garzón Barragán	Coordinadora Comité	igarzon@pedagogica.edu.co
Carlos Arturo Cañón Muñoz	Secretario ASPU-UPN	ccannon@pedagogica.edu.co
Henry Augusto Córdoba Sánchez	Vicepresidente SINTRAUNAL	hcordoba@pedagogica.edu.co
David Castillo Tique	SINTRAUPN	dcastillo@pedagogica.edu.co

Grupo 3

SISTEMATIZACIÓN OTROS		
NOMBRE	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
Iván Daniel Castañeda Castro	Representante Estudiantil	idcastanedac@upn.edu.co
Narda Robayo Fique	Decana FEF	nrobayo@pedagogica.edu.co
Emperatriz Velásquez Herrera	SINTRAUPN	evelasquez@pedagogica.edu.co
Martha Lucia Olano Sánchez	SINTRAUNAL-UPN	molano@pedagogica.edu.co
Yaneth Romero Coca	Coordinadora Comité	yromero@pedagogica.edu.co

Algunos de los integrantes del Comité que en la reunión no manifestaron su decisión de incorporarse a alguno de los grupos, podrían hacerlo posteriormente, según sus intereses:

MIEMBROS DEL COMITÉ QUE FALTAN POR SER PARTE DE LOS GRUPOS DE SISTEMATIZACIÓN		
NOMBRE	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
Olga Cecilia Díaz Flórez	Representante profesores Consejo Académico	odiaz@pedagogica.edu.co
Ricardo Agudelo Suarez	Coordinador Grupo de Comunicaciones	ragudelos@pedagogica.edu.co
Claudia Constanza Buitrago Espitia	Jefe Oficina Jurídica	ccbuitragoe@pedagogica.edu.co
Oscar Armando Rodríguez	Delegado Subdirección de Personal	oarodriguezr@pedagogica.edu.co
José Gregorio Cárdenas	Representante Estudiantil CSU	josegcardenas@gmail.com
Carlos Julio Vargas Velandia	Docente FCT	cjvasrgasv@pedagogica.edu.co

✓ Miércoles 26 de septiembre de 2018

Informe de avances del proceso de sistematización de la primera socialización, por parte de cada uno de las subcomisiones creadas para sistematizar los aportes.

Se enviaron anexos mediante correo electrónico dmmonroyd@pedagogica.edu.co con anexos 1, 2, 3 y 4.

1.2.4 Indicadores de Gestión:

En relación con los indicadores de gestión en el periodo comprendido entre el 3 de julio al 3 de noviembre de 2018 la Oficina de Desarrollo y Planeación reviso, aprobó y publicó 62 indicadores como lo muestra el siguiente cuadro:

PROCESO	CODIGO	NOMBRE INDICADOR	FECHA DE REPORTE
PLANEACION ESTRATEGICA	FIG003PES	Seguimiento y evaluación de proyectos	30/07/2018
	FIG004PES	Oportunidad en el Seguimiento y Evaluación de proyectos	30/07/2018
GESTION DE CALIDAD	FIG001GDC	Documentación de los procesos	13/07/2018
	FIG002GDC	Asesoría del Sistema de Gestión Integral	13/07/2018
DOCENCIA	FIG001DOC	Número de estudiantes por profesor EQTC	21/09/2018
INVESTIGACION	FIG002INV	Docentes en proyectos de investigación	23/10/2018
	FIG005INV	Estudiantes en procesos formativos en investigación	23/10/2018
GESTION ADMISIONES Y REGISTRO	FIG001GAR	Satisfacción de los clientes frente a los servicios de la SAD	24/10/2018
	FIG002GAR	Oportunidad de expedición de las certificaciones según solicitudes	24/10/2018
	FIG003GAR	Eficiencia de los Procesos de matrícula de estudiantes	24/10/2018
GESTION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	FIG002GBU	Atención del servicio de salud	03/09/2018
	FIG003GBU	Socioeconómica	05/09/2018
	FIG005GBU	Actividades de Circulación Cultural	03/09/2018
	FIG006GBU	Beneficiarios Revisión de Liquidación de Matrícula	04/09/2018
	FIG001GDU	Ingreso de cargas académicas	11/09/2018
	FIG002GDU	Tiempo de asignación de puntos	11/09/2018
	FIG003GDU	Clasificación hojas de vida del listado de docentes elegibles - convocatoria selección por méritos	11/09/2018
GESTION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA	FIG004GIB	Pérdida de material bibliográfico de la colección de libros	28/09/2018
	FIG005GIB	Libros ingresados a la colección	28/09/2018
	FIG006GIB	Tesis ingresadas a la colección	28/09/2018

GESTION DE TALENTO HUMANO	FIG001GTH	Vinculación de Personal, sin errores	11/09/2018
			18/10/2018
	FIG002GTH	Vinculación de Personal, con el lleno de requisitos dentro del tiempo establecido	11/09/2018
			18/10/2018
GESTION CONTRACTUAL	FIG001GCT	Contratación Servicios Personales	23/07/2018
			23/07/2018
	FIG002GCT	Respuesta a las solicitudes por Contratación Directa	23/07/2018
			23/07/2018
FIG003GCT	Invitación Pública	23/07/2018	
GESTION FINANCIERA	FIG001GFN	Oportunidad de expedición CDP - CRP	12/07/2018
	FIG002GFN	Órdenes de pago oportunamente pagadas	16/07/2018
			14/08/2018
			11/09/2018
			09/10/2018
	FIG003GFN	Oportunidad en la entrega de informes a entes de control	05/07/2018
			09/08/2018
			01/11/2018
GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	FIG003GSI	Atención de solicitudes de mantenimiento correctivo y preventivo de hardware y software	04/09/2018
GESTION DE SERVICIOS	FIG003GSS	Oportunidad en el pago de viáticos y gastos de viaje antes de las comisiones	10/07/2018
	FIG004GSS	Cumplimiento a solicitudes de mantenimiento de infraestructura y equipos de la UPN	24/08/2018
			24/09/2018
	FIG006GSS	Oportunidad en la asignación de servicio de transporte	24/07/2018
			06/09/2018
			24/09/2018
			25/09/2018
	FIG008GSS	Calidad del servicio de aseo y cafetería	10/09/2018
			25/09/2018
	FIG009GSS	Calidad del servicio de transporte	24/07/2018
			06/09/2018
24/09/2018			
25/09/2018			
GESTIÓN DOCUMENTAL	FIG002GDO	Oportunidad en la distribución de comunicaciones oficiales	11/07/2018
			14/08/2018
			11/09/2018
			12/10/2018
GESTIÓN PARA EL GOBIERNO UNIVERSITARIO	FIG001GGU	Seguimiento a la respuesta de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias	18/07/2018
	FIG002GGU	Procesos de elección y designación realizados en la Universidad Pedagógica Nacional	18/07/2018
	FIG003GGU	Gestión de procesos del consejo superior y consejo académico	18/07/2018
GESTION JURIDICA	FIG001GJR	Oportunidad para responder conceptos jurídicos	10/07/2018
			10/10/2018
	FIG002GJR	Oportunidad para responder acciones de tutela	10/07/2018
			10/10/2018

Para los procesos que no han reportado en las fechas correspondientes, desde la Oficina de Desarrollo y Planeación se han efectuado requerimientos por correo electrónico, recordando la necesidad e importancia de realizar dicha actividad.

- **Políticas de Operación:**

Las Políticas de Operación son emitidas a través de Acuerdos, Resoluciones, Circulares y Memorandos, los cuales son socializados a la comunidad universitaria a través de Notas Comunicantes.

- La Rectoría por medio de la Resolución 0767 de 2018 “Adoptó el Manual de Política Interna y Procedimientos Para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Universidad Pedagógica Nacional”. Esta directriz fue emitida mediante Circular 008 de 18 de julio de 2018 a la cual se le dio alcance mediante Circular 009 de 28 de agosto de 2018.
- Mediante comunicado 001 de fecha 25 de julio de 2018 la Rectoría informó los acuerdos con los estudiantes que realizan ventas con el fin de obtener mediante el diálogo una convivencia democrática desde la dignificación de lo público.
- En el primer semestre del 2018 el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación Internacional - ICONTEC, certificó el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Pedagógica Nacional, aprobando los requisitos a la nueva norma ISO 9001:2015.
- Se dio a conocer la Circular 37 de 2018 de Secretaría General mediante la cual se les recordó a directivas y funcionarios de la Universidad Pedagógica Nacional y del Instituto Pedagógico Nacional las directrices para el trámite y respuesta de derechos de petición, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias (PQRSFD).
- El 30 de agosto se aprobó la Resolución 1175, por la cual se adopta el protocolo para la prevención y atención de las violencias contra las estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional.
- La Subdirección Financiera dio a conocer el Manual de Políticas Contables, con el que busca establecer el tratamiento contable de los rubros con base en normatividad que aplica para las entidades del Gobierno.

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

- La Oficina de Control Interno para la vigencia 2018 en su plan de trabajo estableció realizar seguimiento a los mapas de riesgos de gestión y de corrupción de los diferentes procesos, para lo cual se emitió memorando con fecha 05 de julio de 2018 N° de radicado 201802400110403 a cada uno de los procesos informando la visita de los auditores de la OCI para verificar el cumplimiento de las acciones que establecieron los procesos para mitigar los riesgos.

Producto del seguimiento realizado, se generaron informes individuales por cada uno de los procesos que hacen parte del Sistema de Gestión Integral, los cuales se pueden visualizar en el siguiente link: http://control_interno.pedagogica.edu.co/vigencia-2018-2/ de igual manera se realizó un informe consolidado que fue presentado a la Rectoría el 14 de agosto de 2018 y el cual se puede visualizar en el siguiente link: http://control_interno.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2018/08/DOC111418-11142018073734.pdf

2. Módulo de Evaluación y Seguimiento

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA:

2.2.1 Auditoría Interna

En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizado el 15 de febrero de 2018 se aprobó el programa de auditorías para la presente vigencia con 9 auditorías, de las cuales se encuentran en proceso de ejecución tres (Informes Preliminares) que están programadas para el último cuatrimestre de la vigencia, las cuales corresponden a los procesos Gestión Contractual, Gestión Financiera y Gestión Docente Universitario.

Con relación a la ejecución del programa de **auditorías de la Oficina de Control Interno**, se detallan los siguientes resultados correspondientes a las 6 (Seis) auditorías desarrolladas durante el primer semestre de 2018:

# de auditorías programadas	Hallazgos y No Conformidades de auditoría	Fortalezas	Aspectos a mejorar
Auditoría Especial matrículas y pagos (SAD - SFN)	5 H	-	1
Auditoría Especial CIUP (convocatoria 2017) y PM	-	9	3
Auditoría Especial Facultad de Bellas Artes	2 H	7	2
Auditoría Proceso Planeación Estratégica	1 H	6	6
Auditoría Proceso Planeación Financiera	1 H Traslado al proceso GFN	5	1
Auditoría Proceso de Asesorías y Extensión	5 NC 5 H	11	8
TOTAL	19	38	21

1.2 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1 Plan de Mejoramiento

- ✓ **Suscrito con la Contraloría General de la República**

Realizada la verificación al avance reportado de las acciones formuladas, frente a los soportes correspondientes remitidos por cada una de las dependencias, se concluye que el total de avance de las 81 acciones formuladas para los 70 hallazgos es del **99.94%**, con corte a 30 de junio de 2018 y solo está pendiente por ejecutar una acción correspondiente al 2012, bajo la responsabilidad de la Subdirección de Servicios Generales.

✓ **Producto de auditorías internas de calidad (Por procesos)**

Como resultado de las auditorías realizadas en el año 2018, se formularon acciones por cada uno de los equipos responsables, contando desde el 3 de marzo a noviembre de 2018 con el reporte de 3 planes de mejoramiento:

PROCESOS
Gestión de Admisiones y Registro
Gestión de Control y Evaluación
Gestión Jurídica

✓ **Producto de auditorías de Control Interno.**

De los seguimientos practicados a los Planes de Mejoramiento, los siguientes son los resultados:

Planes de Mejoramiento de Auditorías	# Hallazgos formuladas	# Hallazgos cerrados	# Hallazgos pendientes de cierre
Talento Humano y Aplicativo de Talento Humano	27	9	18
Gestión de Servicios	9	5	4
Internacionalización	4	2	2
Bienestar Universitario	2	0	2
IPN	21	10	11
Admisiones y Registro	10	4	6
Sistemas de Información	5	1	4
Gestión Documental	3	2	1
TOTAL	81	33	48

EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dificultades

3. Eje Transversal Información y Comunicación.

Grupo de Comunicaciones Corporativas presenta lo siguiente:

Política de comunicación

En cuanto a la Política de Comunicación se informó mediante correo electrónico por parte del Grupo de Comunicaciones, que el 27 de noviembre de 2018 el Comité Directivo de la Universidad citó a la subdirectora de Recursos Educativos, la Coordinadora del Grupo de Trabajo Editorial, la Supernumeraria encargada de la Dirección de la Emisora, la Pedagógica Radio y al Coordinador del Grupo de Comunicaciones, para rendir un informe de las actividades que cada equipo de trabajo cumple, así como para discutir la propuesta de la creación de un Comité de Comunicaciones y la asunción de la Política de Comunicación de la Universidad Pedagógica Nacional.

Por otro lado, se informó que en desarrollo de la gestión de prensa a raíz del paro estudiantil y de la crisis financiera de las universidades públicas, se ha registrado un total de 264 apariciones de la Universidad Pedagógica Nacional en medios masivos.

Avances

3. Eje Transversal Información y Comunicación.

Formalización del Grupo de Archivo y Correspondencia.

La SSG – Archivo y Correspondencia, realizó la gestión respectiva, presentando en Comité de Archivo y Comité Directivo la respectiva propuesta, sin embargo la decisión dependerá del avance, en el proceso de reestructuración Orgánica, que adelanta la Universidad.

Implementación del Programa de Gestión Documental.

En sesión del Comité de Archivo y Gestión Documental, el 18 de octubre de 2018, la secretaría técnica presentó a los miembros la propuesta inicial del Programa de Gestión Documental – PGD, para la UPN, el cual se encuentra en proceso de revisión. Al finalizar el mes de noviembre este documento será sometido nuevamente a consideración, en reunión extraordinaria de este comité, con el objeto de aprobar la versión 01 que será presentada a la Alta Dirección.

Implementación de la Política de Gestión Documental.

Este documento se encuentra en proceso de producción conjunta entre los miembros del Comité de Archivo y Gestión Documental; su versión inicial también será discutida en sesión extraordinaria al finalizar el mes de noviembre.

Estado General del Sistema de Control Interno

En el seguimiento realizado al Sistema de Control Interno bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, se observó que aunque se registran avances en la implementación del “Módulo de Control de Planeación y Gestión, aún se requiere de mayor gestión de las dependencias involucradas, para cumplir a satisfacción con la totalidad de los elementos del “Componente Talento Humano”.

En términos generales el Sistema de Control Interno de la Universidad Pedagógica Nacional funciona adecuadamente, a pesar de las dificultades de tipo presupuestal y organizacional, que limitan su accionar para dar cumplimiento a los diferentes componentes y elementos de control del MECI.

Recomendaciones

- Continuar con la Reestructuración Orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional, para que puedan ser atendidos los elementos pendientes de implementar exigidos en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, orientados al mejoramiento institucional de la universidad.
- Dar continuidad a la gestión que viene adelantando la Subdirección de Personal para lograr la culminación de los temas pendientes, teniendo en cuenta que se han adelantado actividades y documentos que se encuentran en proceso de revisión y aprobación.

- Es importante que las dependencias responsables de subsanar las situaciones o dificultades presentadas en el presente informe, tomen las acciones necesarias para cumplir con la implementación y mantenimiento de los elementos del MECI.
- Atender por parte de los diferentes procesos lo definido en los planes de acción y mejoramiento institucional, ya que esta metodología contempla acciones que pueden verse reflejadas de manera positiva en los informes pormenorizados, debido a que son actividades enfocadas al cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno y al mejoramiento continuo.

Fecha: 30 de noviembre de 2018.


Delia Matilde Monroy de Robles
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: JEBP 